

- c) Número de expediente: SH 4/2002.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 450 ordenadores personales homologados para las oficinas comarcales agrarias.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado, sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: Quinientos cuatro mil ciento treinta euros con ochenta céntimos (504.130,80 €).
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 13 de mayo de 2002.
- b) Contratista: Informática GRAEF, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Quinientos cuatro mil ciento treinta euros con ochenta céntimos (504.130,80 €).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de mayo de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 1 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (Expte. CS-4/01).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: CS 4/01.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del contrato: Servicios de Limpieza de las dependencias y mobiliario de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla.
- b) División por lotes y número: Lote único.
- c) Lugar de ejecución: Oficinas de la Delegación Provincial, sita en el Polígono Industrial Hytasa, calle Seda s/n, nave núm. 5, plantas sótano a la 3.ª ambas inclusive.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de marzo de 2002 al 28 de febrero de 2003.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Noventa mil treinta y un euros con sesenta y un céntimos (90.031,61 €).
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 22 de febrero de 2002.
- b) Contratista: EULEN, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Setenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro euros con setenta y seis céntimos (79.384,76 €).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de abril de 2002.- El Delegado, José Núñez Casaus.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas, Almería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Servicios Generales.
- c) Número de expediente: 2001/232651 (CA 4/2002).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de determinaciones analíticas para el Complejo Torrecárdenas (a232651-hto).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 145, de fecha 18.12.01.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: 184.245,16 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 5.4.02.
- b) Contratista.
- 1. Balague Center, SA.
- 2. Reference Laboratory, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación.
- 1. 72.569,13 euros.
- 2. 60.495,81 euros.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.
- Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontela Ruiz.

RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Puerta del Mar», Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones Administrativas.

c) Número de expediente: 2001/279939 (PN 21042/01/A).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento sin opción de compra de dos mesas de quirófano (a279939n-hpm).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 118.318,84 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.4.02.

b) Contratista: Fundación García Muñoz, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 115.199,80 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontela Ruiz.

RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito AP Cádiz-Bahía Vejer. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 2001/234558 (25701/01).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente mediante concierto (a234558-acb).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 145, de fecha 18.12.01.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 797.212,30 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.2.02.

b) Contratista: Ambulancias Barbate, SCA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 715,204,40 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. 6/2002 de 19.2), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontela Ruiz.

RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba, Pozoblanco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: PN 2/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Reactivos Hematología-Contadores (a2n-asn).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 100.834 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.3.02.

b) Contratista: Química Farmacéutica Bayer, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 100.832 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontela Ruiz.

RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.